

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito  
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 00002

Fecha Estado: 14/01/2021

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00390 2017	Ejecutivo	HERNANDO DE JESUS MARIN HENAO	MARTHA BENILDA RAMIREZ DE LOPERA	El Despacho Resuelve Se autoriza entrega de título por valor de \$1.756.000. JP	13/01/2021	
00315 2018	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE ARMENIA ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de diligenciamiento de oficio dirigido a Colpensiones. JP	13/01/2021	
00166 2019	Ordinario	SOFEY MILENA ARENAS SEGURA	TERMI JEAN SERVICIOS DE TERMINACION S.A.S	El Despacho Resuelve Se reconoce personería. Se requiere a la parte demandante para que realice la notificación conforme al Decreto 806 de 2020. JP	13/01/2021	
00237 2019	Ordinario	HARRY HASSEN HERNANDEZ CASTELLAR	CONTENTO BPS S.A	El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de pago de segunda cuota de acuerdo entre las partes. JP	13/01/2021	
00114 2020	Ordinario	DOLORES CADAVID SIERRA	GRICOLA Y FORESTALES S.A.S	El Despacho Resuelve No repone decisión. Se concede apelación en efecto suspensivo. Se ordena remitir expediente al H.TSM. JP	13/01/2021	
00218 2020	Ordinario	GUILLERMO LEON AGUIRRE MOLINA	MISION EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S.A.	El Despacho Resuelve Se entiende notificada en debida forma C.I Jeans S.A.S. Se fija como fecha para realizar la audiencia del art. 72 del CPTSS el 13 DE JULIO DE 2021 A LAS 9:30 A.M. JP	13/01/2021	
00222 2020	Tutelas	RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (U.N.P)	El Despacho Resuelve Se incorpora informe de cumplimiento. JP	13/01/2021	
00242 2020	Ordinario	OSCAR ARMANDO MEJIA ARANGO	INDUSTRIAS RAMBLER LTDA	Auto rechazando demanda Se rechaza demanda. No subsana requisitos en debida forma. JP	13/01/2021	
00245 2020	Tutelas	EDILENY CEBALOS FLOREZ	UARIV - UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A AS VICTIMAS	El Despacho Resuelve Se incorpora informe de cumplimiento. JP	13/01/2021	
00261 2020	Ordinario	EDIDSON JADER MUÑOZ MUÑOZ	TRANSPORTES HUMADEA S.A	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	13/01/2021	
00001 2021	Habeas Corpus	ALEXANDER CORREDOR MORENO	CARCEL NACIONAL LA PAZ - ITAGUI	El Despacho Resuelve Se avoca conocimiento de HABEAS CORPUS. Se ordena notificar. JP	13/01/2021	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	----------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 14/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ  
Secretario(a)